

3º Corto-Festival "DUNAS" DE Cine y Vídeo Fuerteventura-2008

BASES

- 1.- El Ayuntamiento de La Oliva, Cabildo Insular de Fuerteventura, y la Asociación Cultural **enescena** convoca el **Tercer Corto-Festival "DUNAS" de Cine y Vídeo. Fuerteventura 2008**, a nivel del Estado español, tanto en formato de vídeo como en formato de cine, con el objeto de premiar la originalidad, la creatividad, el contenido y la interpretación de cortometrajes de ficción y documental, de video creación, de animación, videos jóvenes y cortos muy cortos.
- 2.- En este Festival podrá participar cualquier persona, física o jurídica que pertenezcan o tengan su residencia en cualquier lugar del territorio del Estado Español.
- 3.- Se crean diversas modalidades en este Festival con el fin de premiar los trabajos que tengan una base argumental o de ficción, documental, de animación, y video-creación.
4. Para la modalidad de Ficción pueden presentarse tanto en formato vídeo como en formato cine de 35mm, diferenciándose en el festival ambos formatos.
5. La duración de los cortometrajes de ficción, documental y de animación no debe superar, en ningún caso los treinta (30) minutos. Los trabajos de video-creación no deben superar los diez (10) minutos. La modalidad de Cortos muy Cortos no deben superar un metraje de cinco (5) minutos. En la contabilidad del metraje van incluido los créditos. Los cortos de la sección joven deben estar realizados por personas menores de 20 años.
- 6.-Los trabajos presentados deberán ser originales y tendrán que haber sido realizados después del 1 de Enero del 2006 y no haberse presentado en las anteriores ediciones del Corto Festival DUNAS.
- 7.- Se entregarán dos copias en formato DVD para su selección por un comité elegido al efecto, más un CD o DVD con los datos técnicos, imágenes seleccionadas por los autores y/o fotogramas o fotografías digitales para la publicidad y los programas del festival. La ficha oficial de este festival es la ficha ACE. la cual pueden bajarla en www.festivaldunas.com

Los trabajos seleccionados y nominados para los Diferentes Premios Dunas deberán entregar otras dos copias en formato DVD. En caso de que la organización lo estime conveniente, los de formato de cine tendrán que entregar una copia en 35mm que les será devuelta al término del festival

8.- Los cortometrajes seleccionados se proyectarán públicamente durante el tiempo Oficial del Festival que tendrá lugar entre el 10 y el 18 de Mayo del 2008 en los diferentes centros de proyección que establezca la organización y en la sede oficial del Festival.

9.- Los trabajos deberán presentar obligatoriamente la ficha técnica que se adjunta a estas bases (Ficha oficial de ACE: www.acesp.info) o bien entrando en la página WEB oficial del Festival: www.festivaldunas.com o en la web del Ayuntamiento de la Oliva www.laoliva.es o enviando un correo con la ficha ace cumplimentada a la siguiente dirección electrónica: 3edicion@festivaldunas.com

10.- No podrán presentarse más de dos trabajos por autor/es

11.- El plazo de entrega finaliza el 3 de Marzo de 2008. Los trabajos podrán presentarse, bien personalmente, en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de La Oliva, o bien mandándolos por correo certificado dirigido a 3 CORTO- FESTIVAL “**DUNAS**” DE CINE Y VIDEO FUERTEVENTURA 2008, Departamento de Cultura. Ayuntamiento de La Oliva. C/ Emilio Castelló Nº 2, La Oliva. 35640 Fuerteventura, Islas Canarias.

12.- En caso de que la organización del Festival lo requiera y una vez seleccionado y nominados los trabajos presentados en Cine para la fase oficial del festival, la organización se pondrá en contacto con los autores o productores, los cuales, tendrán que presentar la copia en 35mm antes de las 20 horas del 25 de Abril del 2008. En caso de no hacerlo quedarán eliminados de la fase del Concurso.

13.- Tanto los Premios **DUNAS** en metálico, como la de los Galardones son los siguientes:

- Premio **DUNAS** al mejor cortometraje cinematográfico de ficción en 35 mm. Galardón y premio en metálico de tres mil quinientos euros. (3.500 €).
- Premio **DUNAS** al mejor Corto de Video argumental: Galardón y Premio en metálico de dos mil quinientos euros, (2.500 €).
- Premio **DUNAS** al mejor Corto Documental: Galardón y Premio en metálico mil seiscientos euros (1.600 €)
- Premio **DUNAS** al mejor Corto de Animación: Galardón y premio en metálico de mil doscientos euros. (1.200 €)
- Premio **DUNAS** al mejor Corto Canario: Galardón y premio en metálico de mil euros (1.000 €)
- Premio **DUNAS** al mejor Video-Creación: Galardón y Premio en metálico de quinientos euros. (500 €).

- Premio **DUNAS** a los Valores Humanos y la Integración Social: Galardón y premio en metálico de quinientos. (500 €).
- Premio **DUNAS** al mejor Guión Argumental: Galardón y premio en metálico de quinientos euros (500 €)
- Premio **DUNAS** del Público: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** al mejor corto Joven: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** al Mejor Montaje: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** a la mejor Fotografía: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** a la mejor dirección artística (Ambientación). : Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** al Mejor CORTO muy CORTO: : Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** a la Mejor Banda Sonora: Galardón y premio en metálico de trescientos euros (400 €) Galardón
- Premio **DUNAS** del Público Joven: : Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** a la mejor Dirección: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400 €)
- Premio **DUNAS** a la Mejor interpretación femenina (Mejor actriz) de Ficción: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400€)
- Premio Dunas a la Mejor Interpretación Masculina (Mejor actor) de Ficción: Galardón y premio en metálico de cuatrocientos euros (400€)

También podrán otorgarse una serie de distinciones o Galardones a Entidades Colaboradores, a Productoras Canarias, realizadores o a otros festivales que hayan destacado por su trabajo, a personajes determinados de panorama cinematográfico Canario, o nacional, etc.

Estas distinciones en ningún caso se acompañarán de dotaciones económicas o de pagos en metálico. Consistirán en la entrega de alguna placa, diploma o galardón específicamente elaborado también para ello.

14.- Un Comité de Selección nominará a tres trabajos (Finalistas) para cada una de las modalidades previstas en estas bases, salvo que el comité decida nominar a alguno más, que en ningún caso podrán ser superior a cinco. Estas nominaciones se comunicarán a los autores con tiempo suficiente, y se darán a conocer públicamente antes de la fase de exhibición pública del festival. De entre los trabajos nominados por cada modalidad, el Jurado elegido al efecto, premiará a uno de ellos, los cuales se harán públicos el día de la Gala de entrega de los Premios **DUNAS**. El jurado podrá declarar desierto, por falta de calidad o por ausencia de trabajos presentados, las modalidades que estime conveniente y sus decisiones serán inapelables.

15 .- Los Trabajos premiados tendrán que ser recogidos el día de la **Gala** de entrega de los Premios **DUNAS**, a celebrar en el municipio de La Oliva, el día 17 de Mayo del 2008, por los propios interesados, o personas en quien delegue por escrito lo cual tiene que ser comunicado previamente a la organización,

La organización no hará entrega de ningún galardón ni premio en metálico fuera de esa fecha prevista para la **Gala** o la que la sustituya.

La fecha y lugar pueden ser modificadas por la organización, lo cual se comunicaría a los interesados con el tiempo de antelación suficiente.

La organización aportará una ayuda de desplazamiento a los finalistas y correrá con los gastos de estancia y manutención de los mismos

16.- Todos los nominados no premiados, podrán recibir un diploma acreditativo y un obsequio por parte de la organización de los premios DUNAS.

17.- Las Copias en DVD de las películas seleccionadas para la fase del concurso, nominadas o no, quedarán en poder de la organización, estando facultada las entidades convocantes del certamen, a exponerlas en público cuando lo estimen oportuno. El resto de los trabajos quedarán a disposición de sus autores que las podrán retirar en la sede de la organización hasta tres meses después de finalizado el Festival. La organización, además, editará un DVD con la memoria del festival y la recopilación de los cortos premiados para su distribución a centros educativos, bibliotecas, patrocinadores, y colaboradores, entre otros.

18. La organización tiene previsto organizar diferentes secciones de visionado de los cortos, las cuales, en principio, serán: **Sección oficial:** cortos nominados. **Sección informativa:** Cortos seleccionados. **Sección Joven:** cortos de jóvenes. **Sección Corto muy Corto** (videos seleccionados de duración inferior a cinco minutos). **Sección Cortos Europeos.** **Sección Cortos de la Macaronesia.**

19.- Los cortos que reciban el Premio **DUNAS**, en cualquiera de sus modalidades, harán constar en sus trabajos los premios conseguidos en cualquier exhibición que hagan de los mismos, a partir de la fecha de celebración del festival. En caso de no ser así el festival podrá pedir la devolución del importe en metálico entregado.

19.- La organización se reserva el derecho de modificar algunas de estas bases así como la de interpretarlas en caso de duda. Las decisiones adoptadas por la organización serán inapelables.

20.- La participación de este Certamen supone la aceptación de estas bases

***Corto-Festival DUNAS* Fuerteventura 2008**

Dirección: C/ Emilio Castelló, Nº 2. La Oliva
35640. Fuerteventura. Canarias

Tel.: 928861904- Ext.350 – Móvil: 619038319

e-mail: 3edicion@festivaldunas.com

Web: www.festivaldunas.com

